

DAZN: BASES DE LA PROMOCIÓN “LA VUELTA EN DAZN”

Organizador de la Promoción

El Organizador de la presente Promoción es Perform Media Spain, S.L.U., (en adelante, DAZN), compañía española con domicilio social en la calle General Perón, número 38, 6º, puerta 3ª, 28020, Madrid, España (C.I.F.: B-85940419) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 27702, folio 106, sección 8, hoja M-499256.

Objeto de la Promoción

El objeto de la promoción es promocionar la marca DAZN, el servicio www.dazn.com y los contenidos de la Vuelta a España 2019 emitidos en DAZN (en adelante, “*los Contenidos de DAZN*”) ofrecido por DAZN mediante el sorteo de distintos premios, tal y como se detalla más adelante.

Producto o marca comercial promocionados

DAZN es un servicio de suscripción de streaming de deporte en directo y bajo demanda en HD que permite el acceso a un gran catálogo de deportes para visionarlos en cualquier lugar y a través de diferentes dispositivos con conexión a Internet (Smart TVs, móviles o tablets, ordenadores o videoconsolas y PCs).

Si lo desean, los usuarios pueden consultar las tarifas del servicio de DAZN y toda la información sobre el mismo en la página web www.dazn.com.

Adquisición del derecho a participar, forma en que se entregan los documentos, papeletas o boletos de participación

La promoción se dirige a todos los usuarios mayores de 18 años que cumplan las siguientes condiciones: (i) apuntarse al reto #mivueltaDAZN en la aplicación STRAVA; (ii) hacer un recorrido mínimo de treinta kilómetros (30KM) imitando en la medida de lo posible el logo de DAZN (iii) Compartir la imagen de su recorrido en Instagram, Facebook o Twitter mencionando a @DAZN_es y #mivueltaDAZN.

Todos aquellos que cumplan con las condiciones anteriores y las presentes bases legales participarán de forma automática y gratuita en los distintos sorteos de la presente Promoción, sin perjuicio de las limitaciones que las presentes bases establezcan. En todo caso, todos y cada uno de los usuarios tendrán las mismas posibilidades de obtener los premios sorteados.

Ámbito territorial de la promoción

La promoción tiene por ámbito territorial toda España.

Fecha de comienzo y terminación de la Promoción

La promoción se iniciará el lunes 26 de agosto de 2019 y finalizará el 15 de septiembre de 2019 (ambas fechas inclusive).

Premios y Fecha de los distintos sorteos

Se entregarán los siguientes premios:

- 5 Maillots ciclistas de la marca Gobik con el logo de DAZN que seleccionará el ciclista Alberto Contador de entre todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos descritos anteriormente y que se encuentren entre sus seguidores en Instagram, Facebook o Twitter.
- 5 Maillots ciclistas de la marca Gobik con el logo de DAZN que seleccionará el ciclista Purito Rodríguez de entre todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos descritos anteriormente y que se encuentren entre sus seguidores en Instagram, Facebook o Twitter?
- Se realizará 1 sorteo ante Notario de 5 Maillots ciclistas de la marca Gobik entre aquellos usuarios que hayan cumplido con los requisitos de participación contemplados en las presentes Bases Legales. Cada participante accederá de forma gratuita y automática a dicho sorteo. Los ganadores de este sorteo deberán posteriormente comunicar a DAZN su talla de maillot. Un mismo participante sólo podrá ostentar la condición de ganador de un maillot de entre todos los que se entregarán durante la presente Promoción. De este sorteo se obtendrán un total de 5 ganadores (un ganador por cada maillot) y 10 ganadores reserva
- Se realizará 1 sorteo ante Notario consistente en cinco suscripciones gratuitas al servicio de DAZN por un periodo limitado y no prorrogable de 3 meses. De este sorteo se obtendrán un total de 5 ganadores (un ganador por cada suscripción) y 10 ganadores reserva.

Los distintos sorteos y selección de ganadores se llevarán a cabo en un plazo no superior a una (1) semana desde la finalización de la presente Promoción.

Ninguno de los premios sorteados durante la presente Promoción serán canjeables o compensables por premios en metálico ni podrán ser cedidos a terceras personas.

Una vez realizados los distintos sorteos **ante Notario y seleccionado los ganadores por parte de los ciclistas**, se comunicará el resultado del mismo a los ganadores, solicitando a los ganadores sus datos personales y su dirección postal para el envío del premio obtenido así como para la gestión de las suscripciones gratuitas al servicio de DAZN. Si alguno de los ganadores no quisiera facilitar dichos datos o no los facilitara en un plazo de 48 horas se entenderá que renuncia al premio, dirigiéndose entonces DAZN al primero de los ganadores reservas, y así sucesivamente hasta llegar al último ganador reserva, pudiéndose declarar alguno de los premios desierto si el mismo no hubiera podido ser entregado a su ganador correspondiente por razones ajenas a DAZN.

La participación de los usuarios en la presente Promoción implica la autorización a DAZN para utilizar, reproducir y difundir el nombre de los distintos ganadores, sus apellidos, su perfil social y, en su caso, su ciudad de residencia, a los efectos de su inclusión en los resultados de los distintos sorteos y selección de ganadores que se publicarán en los canales de redes sociales de DAZN. El objeto de publicar esta información es informar a otros participantes del resultado de la presente Promoción y de los ganadores de los distintos premios ofrecidos. En el caso de que uno de los ganadores se negase a que sus datos personales fueran publicados en los medios anteriormente mencionados el usuario perderá el derecho a disfrutar del premio obtenido.

Fecha de entrega de los premios: Cada uno de los premios correspondientes a un maillot ciclista será entregado en el plazo de UN (1) mes desde que la selección de los ganadores hubiera tenido lugar y el ganador hubiere facilitado a DAZN sus datos personales a los efectos de hacerle llegar el premio correspondiente. En el caso de los premios consistentes en una suscripción a DAZN, la entrega efectiva del mismo tendrá lugar en un plazo no superior a un mes desde la selección de los ganadores.

Aceptación de las bases, Suspensión de la promoción y reclamaciones

La participación en la presente Promoción implica la íntegra aceptación de las presentes bases legales, convenientemente depositadas ante Notario y publicadas en el archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) a disposición de cualquier usuario. No podrá participar en la presente Promoción el personal empleado por DAZN

ni el personal empleado por cualquier empresa que intervenga en la realización de la Promoción ni sus respectivos familiares en primer grado.

DAZN, como entidad organizadora de la presente promoción, se reserva el derecho de suspenderla en el caso en que se diera una circunstancia imprevisible que hiciera imposible su desarrollo, comprometiéndose a notificar esta circunstancia a los participantes a través de la web de la promoción. Asimismo, DAZN podrá retirar la condición de ganador a cualquier participante que hubiera participado fraudulentamente en la presente Promoción.

El plazo para iniciar algún tipo de reclamación relacionada con la presente Promoción y/o la adjudicación de los premios vence a los treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de realización del sorteo correspondiente.

Protección de Datos

Los datos de carácter personal de los participantes en la presente Promoción serán tratados por DAZN en su condición de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y la entrega de los distintos premios objeto de la misma (legítimo interés de DAZN por atender su solicitud de participación y gestionar los sorteos y, en su caso, la entrega de los premios obtenidos).

Los participantes podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, mediante el envío de un correo electrónico a help@dazn.com o por correo postal dirigiéndose a DAZN, calle General Perón, número 38, 6º, puerta 3ª, 28020, Madrid, España, indicando claramente el objeto de su petición así como la dirección de correo electrónico mediante la que hubieran participado en la presente Promoción. Asimismo, si considera que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.agpd.es.

Los datos recabados por DAZN se conservarán mientras la presente Promoción se encuentre en vigor y se proceda a la entrega de los distintos premios. Posteriormente, en caso de ser necesario, DAZN mantendrá la información bloqueada los plazos legalmente establecidos y a los efectos de resolver cualquier duda o incidencia que los participantes en la presente Promoción pudieran formular.

Los datos de los participantes no serán comunicados a ningún tercero salvo en el caso de aquellos que resulten ganadores de alguno de los sorteos y a los efectos únicamente de gestionar la entrega del premio correspondiente.

Ley aplicable y fuero

Estas Condiciones Generales se rigen por la ley española. Para cualquier controversia que pudiera derivarse de su aplicación ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales que les sean de aplicación de acuerdo con la legislación aplicable.

En caso de cualquier incidencia puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico help@dazn.com

© 2019 Permorm Media Spain, S.L.U. Todos los derechos reservados.
www.dazn.com

